

Clan Sena: Matkovich dijo que el fallo “era imposible con Jorge Capitanich en el poder”

16/11/2025



El ministro de Seguridad de Chaco, Hugo Matkovich, calificó como “un quiebre histórico para Chaco” la condena a cadena perpetua dictada por el jurado popular contra Emerenciano Sena, Marcela Acuña y César Sena por el femicidio de Cecilia Strzyzowski. Sostuvo que el veredicto “pone fin a 16 años de impunidad y corrupción” y remarcó que un fallo de estas características “era imposible con Jorge Capitanich en el poder”.

Matkovich, en declaraciones a Radio Rivadavia, destacó que la sentencia no solo representa justicia para la familia de la joven desaparecida en 2023, sino “el final de un sistema basado en el apriete, el clientelismo y la protección política” que –según afirmó– permitió la consolidación del clan Sena como un actor con poder económico, territorial y vínculos estrechos con la estructura estatal.

“El jurado habló. La Justicia habló. Cecilia finalmente habló”, expresó el ministro, que además subrayó la tarea de la Policía y del Ministerio Público en una causa que calificó como “la más sensible e impactante de las últimas décadas para la provincia”.

Matkovich insistió en que la envergadura de la sentencia solo fue posible por el cambio de signo político en la provincia: **“Esto no podía juzgarse con la anterior gestión. El clan Sena estaba incrustado en las estructuras del Estado porque así funcionaba el sistema. Romper eso era condición necesaria para que hubiera Justicia”**, afirmó.

El ministro sostuvo que la condena marca también “el cierre de un ciclo político” y señaló que el fallo revela el nivel de penetración territorial y de recursos que acumuló la organización liderada por los Sena. En ese sentido, citó al politólogo Sergio Berensztein, quien señaló días atrás que el caso evidenció “la degradación institucional profunda y la convivencia entre poder político, pseudomovimientos sociales y estructuras paralelas que manejaban fondos millonarios sin controles”.

Matkovich aseguró que el veredicto envía **“un mensaje inequívoco de que en Chaco no habrá más margen para estructuras que operen por fuera de la ley bajo protección estatal”**. También consideró que la decisión del jurado “restaura parte de la confianza perdida” en la Justicia provincial.

“La provincia está dejando atrás una etapa oscura. La tarea ahora es consolidar esta nueva institucionalidad y garantizar que nunca más vuelva a repetirse un esquema de impunidad como el que permitió que este crimen ocurriera”, concluyó.

Fuente: Telefe Noticias